**BASES**

**LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0007/23**

**LABORATORISTA TÉCNICO/A REGIONAL CAT 10 ESC B**

**Gerencia Región Centro**

**Ciudad De La Costa**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Laboratorista Técnico Regional, Cat. 10, Esc. B,** con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en el Área de Laboratorio Ambiental de la Gerencia Región Centro en Ciudad de la Costa.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gerencia | Dependencia  | TOTAL |
| **Gerencia Región Centro** | Laboratorio Ambiental de Ciudad de la Costa | 1 |

1. **FINALIDAD DEL CARGO**

Responsable por realizar las actividades analíticas y de aseguramiento de calidad que garanticen resultados confiables de los análisis en la órbita del Laboratorio Regional.

1. **DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

Realizar toma de muestras de agua según lo planificado, y verificar in situ las condiciones de las mismas.

Realizar actividades analíticas (ensayos) y de control analítico, de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Calidad Analítico establecido.

Realizar el control de calidad en el sistema de distribución de agua potable para algunos parámetros Normativos.

Preparar los materiales, soluciones, reactivos, medios de cultivo y equipamiento necesarios para el desarrollo del análisis de las muestras.

Realizar cálculos de resultados e informar los resultados de ensayos al superior jerárquico actuante.

Realizar o participar en las actividades de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.

Elaborar procedimientos e instructivos en base a los manuales de los equipos correspondientes.

Participar en el estudio de nuevas metodologías y análisis y en la puesta a punto de las mismas; tales como implementación de alertas tempranas, determinación de clorofila, preparación de reactivos, etc.

Participar en reuniones, cursos y seminarios relacionados al trabajo de Laboratorio.

Verificar el mantenimiento de los procesos analíticos bajo control.

Recepcionar las necesidades analíticas de las áreas operativas de la Región.

Colaborar en la distribución del trabajo del área, así como en la organización de las actividades de monitoreo y supervisión técnica de los análisis.

Verificar el mantenimiento del stock mínimo de insumos que asegure el cumplimiento de las tareas, e informar sobre las necesidades de los mismos.

Realizar informes al Jefe de Laboratorio.

Realizar ensayos piloto para la adopción de nuevos métodos o nuevas tecnologías.

Realizar los ensayos y cálculos para la validación de nuevos métodos para uso en el Laboratorio.

Efectuar ensayos especiales para el aseguramiento de la calidad de los ensayos y actividades realizadas.

Realizar la asistencia analítica inmediata a los laboratorios de planta de potabilización y/o de planta de tratamiento residual, de su Región.

Colaborar en la gestión de los programas de mantenimiento, calibración de equipos y el muestreo.

Participar en la generación de la documentación técnica del Sistema de Calidad Analítica.

Participar en la gestión del Sistema de Calidad aplicable al Laboratorio.

Colaborar en la implantación y puesta a punto de nuevos métodos de ensayo.

Realizar los ensayos necesarios para programas Inter-laboratorios.

Realizar ocasionalmente el envío de muestras para los monitoreos a los laboratorios mediante empresas transportadoras.

Podrá realizar guardias cuando la continuidad de las tareas lo amerite.

Subrogar al Jefe en caso de ausencias temporarias.

Implementar los procedimientos analíticos de acuerdo a los parámetros establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

Efectuar, cuando corresponda, las actividades definidas en el Convenio Marco OSE - MVOTMA (DINAMA).

Efectuar la conducción del vehículo asignado para el cumplimiento de sus tareas.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

1. **CONDICIONES DE TRABAJO**
* Trabaja en Laboratorio y viaja eventualmente.
1. **REQUISITOS EXCLUYENTES**

**Requisitos generales**

* Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

**Requisitos Específicos**

* Título de Bachiller en Ciencias Químicas, Tecnólogo Químico; Técnico Bachiller en Ciencias Químicas; Tercer año aprobado o equivalente en créditos de las carreras: Químico/a, Químico/a Farmacéutico/a, Ingeniero/a Químico/a, Ingeniero/a Alimentario/a, Licenciado en Química, Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Bioquímica, Licenciado/a en Laboratorio Clínico, Bioquímico/a Clínico/a.
1. **FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

**La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.**

Recordar incluir en el archivo escaneado: [currículum](file:///C%3A%5CWindows%5Camendieta%5CDesktop%5Chttp.docx), Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

 **Período de Inscripción**: desde el día Viernes 26 de Mayo al día Viernes 09 de Junio del 2023.

1. **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**
* Cédula de Identidad vigente.
* Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
* Currículum Vitae completo, de acuerdo al [FORMULARIO PARA CURRICULUM](http://www.ose.com.uy/descargas/reclutamiento/formulario_para_curriculum.doc). Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
* A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
* Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
* A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicite cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

**IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.**

1. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.**

**El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**

1. **PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes.

**Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:**

* Q.F. Andreína Baratta
* Q.F. Andrea Filippini
* Bioq. Clin. Yohana Ferreira
* Ing. Alim. Natalia Draper (Suplente)

**Su desarrollo consta de 2 (dos) etapas:**

* Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 60 puntos máx.
* Entrevista con el Tribunal --- Min 25 puntos hasta 40 puntos máx.

**8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL – Puntaje máximo 60 puntos**

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ETAPA | Máx. | FACTOR | Máx. | SUBFACTOR | Máx. |
| Formación y Trayectoria laboral | 60 | Formación | 25 | Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función. Se dará el máximo puntaje a quienes tengan la Formación de Grado Completa.Se otorgará 2.5 ptos. por año completo aprobado. | 5 |
| Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.  | 15 |
| Cursos de interés general para el OrganismoSe valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas. Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: * Habilidades blandas
* Idioma Inglés
* Informática, paquete Office, Excel avanzado.
 | 5 |
| Trayectorialaboral | 35 | Experiencia laboral específica en el área a seleccionar tanto en el ámbito público como privado. Se valorará trabajo en laboratorio en análisis de agua. Se valorará 4 puntos por año a partir de los tres meses de trabajo. | 20 |
| Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado). Se valorará trabajo en laboratorios de análisis de alimentos, farmacéuticos, clínicos y de investigación. Se valorará 2 puntos por año a partir de los tres meses de trabajo. | 12 |
| Evaluación de desempeño | 3 |

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

**8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL – - Puntaje mínimo 25 puntos**

 **- Puntaje máximo 40 puntos**

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista/Psicóloga de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

1. **ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

1. **CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES**

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

 Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: **concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** |
| Período de inscripción | **Desde 26/05/2023 al 09/06/2023** |
| Verificación de documentación | **A confirmar** |
| Evaluación de Méritos y Antecedentes | **A confirmar** |
| Entrevista con el Tribunal | **A confirmar** |

Montevideo, mayo del 2023.